

Año XII.

Santander 1.º de Febrero de 1893.

Num. 14.

**VILLA DE SUANCES.**

N.º 170 ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO N.º M. 100.

**Platos del día**

**Carnes.**—Sopa á la valenciana, lengua á la besamel, ternera á la italiana, vaca á la moda, solomillo á la sanviz, filetes, cerdo á la bordalesa, cordero con patatas glaseadas, riñones salteados, y pollos con aceitunas y asados.

**Caza.**—Sordas, perdices, liebres y tordipollos

**Pescados.**—Merluza, lubinas, rellenas y lenguados.

**Depósito de Ostras.**

Especialidad en vino de Liebana.

**VENGAN CADENAS.**

Al ver tan perfectamente dispuesta á nuestra autoridad local para oír y atender en lo posible las indicaciones de la prensa, cosa que le agradecemos infinito por la parte que nos toca, vamos á permitirnos molestar su atención ante el sistema que se viene empleando por los propietarios, de cerrar con cadenas el tránsito rodado en las calles, con grave perjuicio de algunos industriales y con no poco detrimento del buen nombre del pueblo, ante los ojos del forastero que necesariamente ha de ver con extrañeza ese sistema de interceptar el paso á toda clase de vehículos.

Tuvimos el ejemplo, sea el primer caso, en la avenida de la plaza de Canario á la calle de la Libertad, donde porque el Ayuntamiento no quiso hacerse cargo de la conservación de la nueva vía pública, abierta á través de la antigua huerta llamada de Rabago, los propietarios se sintieron molestados con tal negativa y cruzaron una cadena al final de la avenida prohibiendo por allí todo tránsito rodado.

Al fin y al cabo en esto puede encontrarse fundamento, porque la medida se adoptó antes de que fuera tolerado por aquel atajo el paso de carruajes y á raíz de haberse construido la vía pública, á exclusivas expensas de los directamente interesados en aquellos terrenos.

De una ú otra suerte, es el caso que existe la tal cadena y que constituye, sin lugar á dudarlo, un feo lunar para el buen nombre de la población.

Pero dáse la circunstancia de que ese género de interceptaciones tiende á propagarse, con más ó menos derecho, y no hemos de pasarlo inadvertido para librarnos del caso de encontrarnos en cada bocacalle de la población con una de esas impositoras cadenas atravesadas.

La prolongación de la calle de Rubio ha sido víctima de igual medida particular.

Hace pocos meses, un propietario de las casas sitas al Sur, que dan frente á la Alameda Primera, tuvo un rato de mal humor y mandó cerrar con un paredon el paso por los terrenos que él había cedido para vía pública.

No sabemos qué habrá podido contener aquel, sin llegar á un arreglo, con el propietario de la finca sita al Sur; pero es el caso que éste sin andarse en chiquitas mandó colocar una cadena en cada bocacalle de las dos que dan acceso á las de Isabel la Católica y Florida y... ¡todo el mundo boca abajo!

Mas es de advertir que allí hace años había intereses industriales creados; estaba la fábrica de licores de los señores Herrero que hacían, como es natural, constante uso del servicio rodado para transporte de sus géneros, y al verse con una cadena por cada salida de aquella calle, despues de lo del paredon que tanto les perjudicaba, han tenido que optar, ganando mucho en sitio y desenvolvimiento de los negocios, por librarse de aquella esclavitud haciendo penoso traslado de sus muchas existencias á sitio que ya indicamos hoy en la sección de noticias.

Ahora bien, señor Alcalde; ¿no hay medio amistoso ó legal que haga desaparecer tan vergonzosa situación?

¿Tendremos que estar atentos á los caprichos de los propietarios para que desaparezcan los árboles que les molestan ó dicen perjudican á sus propiedades, y para que de la noche á la mañana veamos cerrado con cadenas el paso de carruajes por las calles?

Como parece que la enfermedad va tomando vuelos y consideramos de muy mal género para el buen nombre de la población y para el prestigio del Ayuntamiento, esperamos que el señor Alcalde, velando por los buenos servicios públicos á que el vecindario tenga derecho, tomará cartas en el asunto y nos libraré de que sigan los propietarios cargando cadenas sobre el pueblo, por si este, cansado de sufrirlas, llegara á sentir la tentación de romperlas.

**¡ALERTA SUS!**

Ya que vemos al Alcalde señor Lavín en el terreno plausible de exterminar la vagancia y abandono de los niños, vamos á ponerle al corriente, aunque no sea más que en miniatura, de lo que ocurre en esa población nueva que llamamos Maliaño, para ver si de este modo salvamos á algunos inocentes librándoles de que mañana vayan á purgar á una cárcel culpables que no cometerían si las autoridades vigiláran cual tienen obligación de hacerlo.

Sabido es que unas veces con los artefactos de descarga en los muelles, otras con los encerados y muchas con las cassetas de carabineros, chavolas y grandes montones de tablas, suelen servir de resguardo á los empleados de los muelles y guardianes de mercaderías; pues bien, parece que no solo sirven á los aludidos sino que también guarecen á gavillas de raterillos que abandonados de sus padres se refugian por las noches en aquellos puntos, y, con su vida libre, tienen formadas cuadrillas de cacos en embrion que se dedican á la rapiña en las plazas y tiendas.

Nos cuentan de una de estas cuadrillas, cuyo jefe ó capitán, como sus subordinados le llaman, ostenta el alias de *Capa rota*. Este individuo tiene ya en la cárcel otro hermano mayor, de 17 años, que, como éste, se educó en aquellas covachas; y como era consiguiente, crió, con otros compañeros, culto al crimen y hoy purga en la cárcel su delito.

Volviendo á la cuadrilla de *Capa rota*, parece que en cuanto amanece se dedica hacer la requisita por los muelles, por si hay algo aprovechable como

cacao, azúcar, café ú otros géneros ultramarinos y desplegándose coje cada uno lo que puede, hasta las ocho, hora en que provistos de su correspondiente marmita, se dirigen á los *harineros*, como ellos llaman á los vapores de la línea *Serra* y de la compañía *La Flecha*, donde alcanzan á almuerzo de los marineros, distribuyéndose luego hasta las doce, hora en que vuelven á reunirse para comer las sobras del rancho de los mismos *harineros*.

Por la noche se reúnen nuevamente en una de aquellas guaridas y allí dan cuenta al jefe de todas las operaciones verificadas durante el día.

Cuando por efecto de persecución merman estas cuadrillas, parece que los individuos que que lan se dedican á reclutar gente en las escuelas, volviendo á completarse el número de individuos hasta que se cubre el cupo.

Por estos datos nuestras autoridades harían un bien grandísimo dando batidas generales á esos chichelos y entregándolos á un Asilo donde se les hiciera perder el instinto que más tarde ó más temprano les ha de conducir á correccionales, de los que pueden verse libres, al mismo tiempo que poseer condiciones para hallarse dotados de una honradez acrisolada.

Trasladamos al señor Alcalde los precedentes párrafos para los fines que estime oportunos.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Hemos recibido el Cuaderno 10 de la *Historia del partido republicano español* (de sus propagandistas, de sus triunfos, de sus héroes y de sus mártires), obra importantísima que ha empezado á publicar nuestro estimado amigo el distinguido escritor señor Rodríguez-Solis, y cuya adquisición interesa á los republicanos en general, ya que en ella no se hace la historia de esto ó del otro matiz de la democracia, sino la historia del gran partido republicano español.

Los datos acumulados por el señor Rodríguez-Solis durante largos años, se verán aumentados con los muchos y valiosos que le han ofrecido los hombres más importantes de la democracia. Además de esto, sabemos que el reputado escritor admitirá con la mayor gratitud cuantos datos, noticias, folletos, libros y grabados se le faciliten para el mayor éxito de su meritoria campaña.

Los republicanos antiguos hallarán en las páginas de la nueva obra de nuestro amigo el relato de sus hazañas, de sus combates y de sus glorias, y los nuevos, la historia de sus padres y en ella altos ejemplos que imitar.

La obra se publica por cuadernos semanales, compuestos de cuarenta páginas, en 4.º mayor, conteniendo 80 columnas de lectura, en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos, llevando además cromos y láminas de los hechos más culminantes, y retratos de los personajes más importantes, por los reputados artistas señores Cabanzone y Mateu, á pesar de lo cual sólo cuesta el cuaderno dos reales.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Arenal, 24, 2.º Madrid, y sus correspondientes; en todas las librerías, Casinos y Centros republicanos.

Recomendamos muy eficazmente la suscripción á tan importante obra á todos nuestros amigos y correligionarios.

Acordado por el Ayuntamiento la adquisición de grava con destino á las vías públicas, la Alcaldía anuncia la subasta para el día 10 de Febrero, la que se verificará á las 12 de la mañana en la sala de

actos públicos de la Casa Consistorial.

El precio unitario, ó sea el metro cúbico de la grava, se fija en 5 pesetas 50 céntimos, con arreglo á las condiciones que se detallan en el expediente que está de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaría municipal en las horas de oficina.

El Gobierno ha dado órdenes al capitán general de la Isla de Cuba para que redoble la vigilancia respecto á las intrigas de los norte-americanos con objeto de conseguir la anexión de Cuba á los Estados Unidos, que tratan por otra parte de proponer la compra de la gran Antilla.

Si en este sentido se entablaran negociaciones como se pretende, el Gobierno español se negaría rotundamente á continuarlas.

Además, según cartas recibidas de Nueva York aquel Gobierno estudia el modo de plantear la cuestión sin provocar conflictos.

Por de pronto, España evitará en Cuba toda propaganda en sentido anexionista, por considerarla atentatoria á la integridad de la patria.

La persona que haya perdido un llavero puede pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal.

Los señores don Francisco Herrero y Compañia, acreditados fabricantes de aguardientes han trasladado sus dependencias á las casas números 14 y 16 de la calle de Rubio, esquina á la de Gravina.

Además, para elaborar sus aguardientes con toda perfección han montado un magnífico alambique á fin de rectificar debidamente los alcoholes, empleando estos de los más puros producidos por la uva.

El nuevo establecimiento de los señores Herrero está montado con gran gusto, y la profusión de bonitas botellas presentadas en varias formas, da al local un aspecto elegante.

Felicitemos á dichos industriales por las grandes mejoras que han establecido y les deseamos muchos y buenos negocios.

Se ha presentado un solicitante á la plaza de catedrático de idioma inglés, vacante en el Instituto Carbajal.

Las oposiciones, se verificarán uno de estos días.

Pero no habiendo oposición, resultará un ejercicio de prueba para el interesado.

Hoy han sido expuestas al público por término de 15 días, la lista de elegibles para jurados y durante cuyo plazo todos los vecinos del término municipal podrán reclamar las inclusiones que creyeren procedentes.

Los comprendidos en algunos de los casos del artículo 13 podrán pedir su propia exclusión de las listas.

Las reclamaciones podrán hacerse de palabra ó por escrito ante el Juez municipal, quien expedirá al reclamante, si lo solicitase, el documento necesario para acreditar que ha hecho la reclamación. El reclamante expresará la causa en que funda la inclusión ó exclusión que solicita, y podrá presentar, además, las pruebas que tuviere por conveniente.

En los quince días siguientes al plazo otorgado para las reclamaciones, resolverá la junta, despues de oír á los interesados y de haber practicado de oficio, ó á instancias de éstos, las justificaciones necesarias sobre la inclusión ó exclusión reclamada, consignando los fundamentos de la resolución, que se notificará al Fiscal y á los interesados.

La línea de pilotes y todo el armazon y viguetería del muelle de madera que ha de cubrir los lados Oeste y Noroeste de la nueva dársena de Molnedo, quedarán por completo terminados en la primera quincena del mes actual.

En el acreditado establecimiento de

dbrador de don Francisco Pedraja, se han recibido cuatro preciosas imágenes de la Virgen del Carmen, San Pedro, San Roque y San Cosme que van á ser enviadas á la nueva iglesia del pueblo de Mortera costeadas por el conde del mismo nombre.

Dichas efigies han sido hechas en Valencia.

Habiéndose recibido de la Direccion general de la Deuda los talones de facturas de cupones de la Deuda perpétua interior al 4 por 100 presentados en la Delegacion de Hacienda de esta provincia y señalados con los números 1 al 55 por el vencimiento de 1.º de Enero último, los interesados podrán presentarse en la Succursal del Banco de España con el correspondiente resguardo para percibir el importe respectivo.

Los depositantes, en esta dependencia, de valores de dicha Deuda, pueden igualmente desde hoy cobrar los intereses del espresado vencimiento, previa la presentacion de los oportunos resguardos de depósito, pólizas de préstamo ó de crédito con garantía.

Los señores socios de *La Aristocrática* que no hayan recojido los billetes para el baile de máscaras que dicha sociedad celebrará esta noche en el café Cantabro, pueden pasar á recogerlos á la paraguiteria de don Antonio Ruiz, calle del Puente.

En el año 1892 han sido botados al agua en Inglaterra 512 vapores mercantes, representando 841.356 toneladas; 169 barcos de vela, con 268.594, y 30 barcos de guerra, con 151.157.

En el mismo año y por el mismo concepto han contribuido las colonias inglesas y los demás países del mundo con 147 vapores, con 126.210 toneladas; 223 veleeros, con 121.885, y 53 barcos de guerra, con 157.744, á aumentar el número de los existentes.

De éstos se hicieron para España en Inglaterra 6 vapores, representando 7.731 toneladas, en España se han construido 4 vapores, con 11.541 toneladas. No están incluidos en esta estadística los barcos de poca importancia y tonelaje, ni los torpederos entre los de guerra, siendo probable que se cuente en ella con los cruceros construidos y botados al agua en los astilleros del Nervion, para que los cuatro barcos construidos en España hayan alcanzado la cifra de más de once mil toneladas.

En una reunion celebrada en Bilbao ha quedado cubierta con exceso la suscripcion á los tres millones de pesetas solicitados de los capitalistas vizcainos para constituir, con el millon y medio con creces cubierto en Santander, el capital necesario para emprender la construccion del ferrocarril de Zalla á Orijo y quedar así establecida la comunicacion ferroviaria directa entre las capitales de ambas provincias.

En tan satisfactorio estado las cosas, la empresa acometerá las obras en la primera mitad del presente año.

Nos complacemos de que aquel importante proyecto haya llegado en tan pocos dias al feliz término en que le vemos colocado.

Ha quedado abierto en la Delegacion de Hacienda el pago de la mensualidad de Enero en la forma siguiente:

Dia 1.º de Febrero.—Montepío civil, pensiones renuneratorias, regulares exclaustrados, jubileros y cesantes.

Dia 3.—Montepío militar.

Dia 4.—Retirados.

Dias 6 y 7.—Todos los ministerios y los que hubieren dejado de cobrar en los dias anteriores.

Esta tarde á las cinco celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento si para ello se reúne suficiente número de concejales.

Ha tomado posesion de su destino el oficial primero de este Gobierno civil, don José Ulloa, nombrado para sustituir al señor Guillén de Cisneros, que fué trasladado á Huesca.

Aunque algunos lo niegan, *La Epoca* asegura que el señor Castelar tiene propósito de reunir á los exministros de todos los partidos para proponerlos que cedan al Tesoro, durante cinco años, el total de sus cesantías.

Agrega el cofrade madrileño que el

gran tribuno cree que ninguno de aquellos prohombres se negará á acceder á su proposicion, obligados por las circunstancias para rebajar el presupuesto de gastos.

El importe de todas las cesantías de los exministros supone una cantidad muy crecida.

El ejemplo seria edificante y digno de tener muchos imitadores entre los que cobran momios que tienen agobiado al país trabajador.

Estamos completamente conformes con la humanitaria proposicion que hace el *Boletín de Comercio*, ocupándose de las disposiciones dictadas por la Alcaldía contra la mendicidad.

¡Ojalá que distinguidas damas de Santander, poseidas de sus reconocidos sentimientos caritativos acojieran la iniciativa y acordáran llevar á cabo el pensamiento con sus valiosísimas influencias!

Dice así el colega:

«No pueden observarse con rigor esas órdenes porque la clase pobre y la indigente—como advierte el Alcalde—carece de recursos para proporcionar educacion á sus hijos; obligados á vivir en la miseria, tienen que abandonarlos á su albedrio ó entregarlos á la mendicidad, ó hacerlos objeto de odiosas explotaciones para que se busquen el cotidiano sustento de que sus padres se ven privados: el complemento del bando estaria en la fundacion de un asilo para la mendicidad; la casa de beneficencia no puede atender á todas las necesidades, y aquí donde abundan los centros de enseñanza, no sobran por desgracia, los asilos donde se proporcione al par que educacion comida y abrigo para las clases pobres.

Pero en este punto, si queda mucho á la iniciativa del Alcalde, no debe abandonarle el vecindario y á él puede recurrir para que los hombres de dinero, las gentes protegidas por la fortuna, los privilegiados de la suerte, siguiendo sus laudables proyectos, los patrocinen y acojan con cariño, dando una pequeña parte de sus rentas en beneficio de la caridad; fundando un asilo que al par que ser una obra meritoria á los ojos de Dios, hablará muy alto de la cultura de nuestro pueblo.»

El vapor «Pedro», de la Compañía de navegacion «Serra» y «La Flecha», que salió de Santander con pasajeros y carga general para la Habana y otros puertos de la Isla de Cuba, ha llegado felizmente á su destino, segun lo anuncia un telegrama recibido por don Francisco Salazar consignatario en esta plaza de las mencionadas empresas.

El Ayuntamiento de Santoña gestiona el establecimiento del alumbrado eléctrico en aquella localidad.

La Alcaldia ha publicado por medio del oportuno edicto, relacion circunstanciada de los acuerdos que adoptó en la última sesion el Ayuntamiento en vista de las reclamaciones interpuestas durante el plazo legal, sobre inclusion de los electores en la lista de primera rectificacion de votantes de compromisarios para senadores, correspondientes á este distrito municipal.

El Alcalde de Santoña ha dispuesto que los serenos de aquella villa usen tercerolas en cambio de los chuzos que llevaban hasta ahora.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales ha destinado cien pesetas á obsequiar con cinco á cada uno de los tripulantes de la lancha *Joven Eustaquio* que salvó en aguas de aquella costa á catorce pescadores de Colindres que naufragaron hallándose dedicados á sus penosas faenas.

Esto, no obstante, la Sociedad de salvamento de naufragos propondrá á los pescadores castreños para las recompensas que hubieran merecido por tan humanitaria como arriesgada accion.

El Ayuntamiento de Onton (excelente ejemplo) ha gratificado al maestro de aquella escuela con 150 pesetas, por los buenos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

He aquí el programa de la velada que celebrará mañana en el teatro el Orfeon Montañés; á beneficio de uno de sus individuos á quien cupo la suerte de soldado:

PRIMERA PARTE.

1.º *La casa de campo*, epresentada por la señora Torrejon y los señores Amez, Senén y Alonso.

SEGUNDA PARTE.

1.º *Las Tres*, serenata coreada por el Orfeon Montañés; P. F. Retana.—2.º *Retrieta*, coro, por id. id.; Laurent de Rillé.—3.º Sinfonia de la ópera *Jone*, por el sexteto que dirige el señor Valls; Petrala.—4.º *Canto de amor*, melodía para canto y piano, por los señores Domecq y Haedo; Almagro.—5.º Cuarta polonesa de concierto, por el sexteto; Marquès.—6.º *Las mariposas*, coro, por el Orfeon Montañés; Laurent de Rillé.—7.º *Al festín*, mazarca de salon, por id. id.; P. F. Retana.

TERCERA PARTE.

1.º *Alborada*, por la banda municipal.  
2.º *El Gorro Erigio*, representado por las señoras Andrés y Torrejon, la señorita Martínez y los señores Amez, Polidura, Rueda, Valles, Senén, Bueno, Cimiano y Alonso.

No dudamos que el Orfeon Montañés ha de salir airoso en su generoso propósito de redimir á un socio del servicio de las armas con el producto de la velada.

A ella acudirá mucha gente, llevada por el objeto benéfico del espectáculo y lo selecto del programa.

Ayer salió de esta ciudad para Madrid una Comision del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, compuesta del alcalde don Lucio Carranza, del síndico don Severino Duo y del secretario don José Gutierrez, que llevan la mision de gestionar el restablecimiento del suprimido juzgado de primera instancia de aquella villa.

Dichos señores, á su paso por Colindres, cuando venian en diligencia á esta ciudad, fueron recibidos por los pescadores naufragos que ha pocos dias encontraron cariñoso asilo en Castro, donde fueron salvados de una muerte segura, como saben nuestros lectores, cruzándose mutuamente en aquella interrupcion del viaje cariñosas manifestaciones de reconocimiento.

Nos alegraremos mucho que la Comision municipal castreña vuelva de Madrid con la corona que busca para el éxito de sus gestiones.

Uno de estos dias saldrá para Bilbao con objeto de tomar posesion de su nuevo cargo en la direccion de Sanidad de aquel puerto, el que lo era del lazareto de Pedrosa nuestro estimado amigo don Florentin Llamazares, que con tal motivo se traslada á la capital de Vizcaya con toda su apreciable familia.

Lamentamos la ausencia, y les deseamos todo género de felicidades en su futura residencia.

La prensa de Bilbao reseña el triste suceso ocurrido en la calle de Fernandez del Campo, que llenó de consternacion á los que presenciaron la desgracia. Una jóven sirviente que limpiaba los cristales del mirador, perdió el equilibrio, cuando más conhada estaba en la tarea, y cayó, desde un segundo piso, estrellándose en la acera.

La limpieza de los cristales de balcones, ventanas y miradores, en pisos elevados, estamos muy de acuerdo con esta apreciacion hecha por un colega local, es un acto de inminente riesgo, que vemos practicar constantemente á los criados con una despreocupacion tan espantosa como el peligro que les rodea, y no se concibe como no son las catastrofes más frecuentes.

La Autoridad local que establece la adopcion de medios de salvamento ó de defensa, y se les impone á los obreros que trabajan á ciertas alturas, á fin de precaver los riesgos, debiera exigirselas y las criadas que, casi á diario, exponen su existencia en operaciones que vemos ejecutar con un inconcebible olvido de la seguridad personal.

Si la Candelora rie, mañana de once á una de la tarde ejecutará un escogido programa en la plaza de la Libertad la banda municipal de música.

Gran variedad de trages para niñas y nuevos y elegantes abrigos para señora constituyen la mayoría de los modelos que publica el número 265 de *La Ultima Moda*.

Contiene además preciosas labores, y regala una lámina de enlaces en colores.

El precio de cada número de 12 páginas con regalo es un real. Por suscripcion: 3 ptas. trimestre.

Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Mañana, dia de las Candelas, se celebrarán en la Catedral grandes solemnidades religiosas.

Por la mañana á las diez habrá bendicion y distribucion de velas por el Ilustísimo señor Obispo de la diócesis, y procesion claustral con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento.

Acto seguido se celebrará la misa solemne con sermon á cargo del señor Magistral don Salvador Ordoñez, elocuente orador sagrado.

Anoche tuvimos el gusto de asistir á los ensayos de la «Estudiantina 1893», que recorrerá las calles de la poblacion durante los próximos dias de carnaval.

Tienen en estudio los jóvenes *estudiantines*, una jota, un alegre pasacalle, una habanera y un vals del reputado profesor don Vicente Segura, obras todas muy alegres y movidas, y muy apropiado para el objeto á que se destinan.

Ensayan tambien un bonito paso-doble, *La Tierruca*, original de nuestro querido amigo don Juan Corona.

Todas las obras citadas las ejecutan con mucho *amore* y precision bajo la inteligente *batuta* del ya citado don Juan.

Auguramos á la «Estudiantina 1893» y á su jóven director muchos aplausos y provecho durante los ya próximos dias de *jolgorio*.

El Director de *La Liga de Contribuyentes*, de Salamanca, D. Arsenio Gonzalez de la Huebra, ha fallecido en aquella capital victima de penosa enfermedad.

El Sr. Gonzalez, que además de director de *La Liga* lo era tambien de *El Adelanto*, trabajó por espacio de algunos años en beneficio de las clases humildes del campo, siendo tambien infatigable campeón de la agricultura y el comercio, cuyas clases le lloran con el pesar de haber perdido á un padre.

Nos asociamos al dolor que ha producido esta irreparable desgracia en su estimada familia y sentimos de todas veras la pérdida experimentada por las redacciones de nuestros cofrades *La Liga* y *El Adelanto*, acompañandolos en el dolor que les embarga.

El Círculo tradicionalista, instalado en la calle del General Espartero, tiene cubiertos sus balcones con colgaduras negras en señal de luto por la muerte de D.ª Margarita de Borbon.

Ha sido sacramentada la anciana y virtuosa madre de nuestro querido amigo D. Pedro Cortés, ayudante del señor Arquitecto municipal.

Celebraremos que desaparezca la gravedad de la enferma y que entre rápidamente en el periodo de convalecencia.

La guardia civil de Santoña ha detenido al chileno Juan Gadea, vecino de aquella villa, que hirió gravemente con una navaja en la cadera izquierda al sexagenario Luis Manzanedo, porque este le habia prohibido continuar haciendo vida marital con una hija suya.

Se ha concedido ingreso en la guardia civil al segundo teniente de esta zona militar D. Juan Gomez San Pedro.

Prestará sus servicios en la Comandancia de Leon.

El coronel y teniente coronel del regimiento de Búrgos señores Sanz y Colis, se han incorporado al mismo por haber terminado la licencia que disfrutaban.

Esta mañana á las tres se declaró un incendio en una tejavana aneja á la fábrica de cervezas *La Cruz Blanca*.

Ardió un montón de maderas. El dueño del establecimiento y varios dependientes acudieron solicitos con las mangas de la fábrica logrando en breves momentos localizar el fuego.

Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor correo *Reina Maria Cristina*, que ha hecho un viaje brevísimo desde Habana á Coruña, en cuya travesía ha invertido diez dias y doce horas y cuarto, hecho el descuento de las 5 horas y 14



# COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPANIA

200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pólizas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

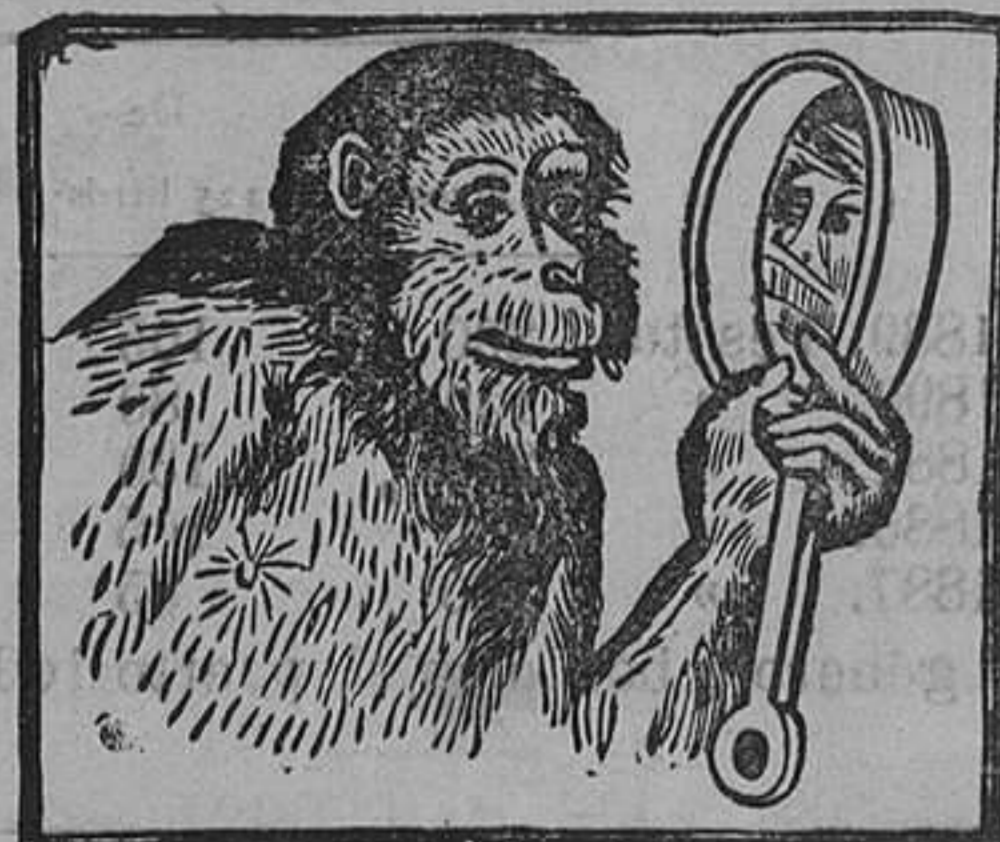
PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, II

## LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

# PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marmoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, e. c., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos graciosas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell  
BARCELONA

## Línea de Vapores SERRA

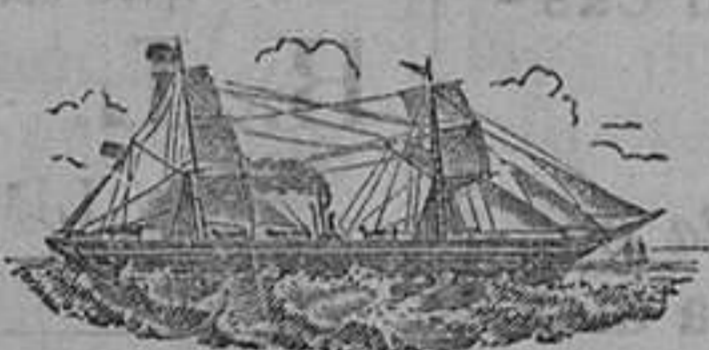
# Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA. . . . . de 4.500 toneladas.  
GRACIA. . . . . de 5.000 »  
FRANCISCA. . . . . de 4.500 »  
SERRA. . . . . de 3.500 »  
LEONORA. . . . . de 4.500 »  
CAROLINA. . . . . de 3.500 »



PEDRO. . . . . de 5.500 toneladas.  
ERNESTO. . . . . de 5.000 »  
ENRIQUE. . . . . de 4.500 »  
GUIDO. . . . . de 5.500 »  
HUGO. . . . . de 4.500 »  
FEDERICO. . . . . de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

## LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

| PUERTOS DE DESTINO.  | NOMBRES            | FECHA DE LA SALIDA |
|--|--------------------|--------------------|
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S. de Cuba y Cienfuegos.        | ALICIA. . . . .    | El 25 de Enero.    |
| Habana, Matanzas y Cienfuegos. . . . .                             | GUIDO. . . . .     | El 1.º de Febrero. |
| Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . | FRANCISCA. . . . . | El 8 de id.        |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .           | GRACIA. . . . .    | El 15 de id.       |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .           | ERNESTO. . . . .   | El 22 de id.       |

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:  
Para Habana. . . . . 160 pesetas. Para Santiago de Cuba. 185 pesetas.  
» Matanzas. . . . . 160 » » Cienfuegos. . . . . 195 »

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.  
Asistencia médica gratis.—Esmerado trato.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.º Teléfono núm. 37.

# POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE

ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

## LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliares, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

### Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

## LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

**CALICIDA ESCRIVA.**

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

## BRAGUEROS BARRÈRE

Adoptados para el Ejército. L. BARRÈRE Médico, Inventor.

El BRAGUERO BARRÈRE, elástico y sin muelles, contiene las hernias las mas difíciles y suprime absolutamente cualquier incomodidad. Una contención bien hecha por medio de un braguero que no incomoda equivale á una curación. El Braguero-guante, último perfeccionamiento, amóldase sobre el cuerpo; es imperceptible, puede llevarse de día y de noche y nunca se desarregla, todo lo cual es fácil comprobar. Su presión ilimitada puede ser graduada. Produce la contención permanente, que es el único tratamiento práctico de las hernias. — Se remite el folleto mediante un franco en sellos del correo.

TRATAMIENTO FÁCIL POR CORRESPONDENCIA.

M. BARRÈRE, 3, Boulevard du Palais, 3, PARIS.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL.

### TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 y 20.  
MADRID.

## NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.**

Salidas quincenales.  
Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo. SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto el 8 de Febrero el grande y rápido vapor

# BENITA.

Admite carga á flete y pasajeros. Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pue len dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicán lo si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.» Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.